



AUDITORÍA SUPERIOR  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

# **SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA ASCM**

**PERÍODO:  
JULIO-SEPTIEMBRE DE 2018**

**AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**OCTUBRE DE 2018**



El presente documento contiene información sobre el seguimiento que durante el período julio-septiembre de 2018 efectuó la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) para la atención de las recomendaciones derivadas de la revisión de las Cuentas Públicas locales de 2013, 2014, 2015 y 2016.

## RECOMENDACIONES DEL PERÍODO

Al 30 de junio de 2018, se reportaron como atendidas 4,132 de las 6,188 recomendaciones derivadas de la revisión de las Cuentas Públicas de 2013-2016 y quedaban por atender 2,056 recomendaciones.

En comparación con el trimestre anterior, en éste se modificó el total de recomendaciones, ya que al 30 de septiembre de 2018 se adicionaron 109 recomendaciones derivadas de la revisión de la Cuenta Pública de 2016, las cuales se notificaron a las instancias correspondientes.

En el período julio-septiembre de 2018, la ASCM contribuyó a la atención de 662 recomendaciones, por lo que al cierre del trimestre se habían atendido 4,794 recomendaciones y quedaban por atender 1,503.

Las 1,503 recomendaciones pendientes de atender corresponden a las siguientes Cuentas Públicas: 26, a la de 2013; 125, a la de 2014; 280 a la de 2015; y las 1,072 restantes a la Cuenta Pública de 2016.

De la revisión de la Cuenta Pública de 2015 se derivaron 1,604 recomendaciones. Al 30 de septiembre de 2018, las unidades administrativas de auditoría analizaron la información recibida de las 1,604 recomendaciones y determinaron considerar 1,324 como “Atendidas”, 279 como “Atendidas parcialmente” y 1 como “No atendida”.

La revisión de la Cuenta Pública de 2016, arrojó 1,477 recomendaciones. Al 30 de septiembre de 2018 se había recibido información relativa a 1,470 recomendaciones; luego de analizarla, las unidades administrativas de auditoría determinaron considerar 405 como “Atendidas”, 726 como “Atendidas parcialmente” y 4 como “No atendidas”. La información de 335 recomendaciones se hallaba en proceso de análisis. En cuanto a las 7 recomendaciones restantes, no se había recibido información porque el sujeto fiscalizado no atendió el Oficio de Notificación de Recomendaciones (ONR).

En el siguiente cuadro se muestra el número de recomendaciones emitidas, atendidas en el período y por atender de cada Cuenta Pública, así como un comparativo de las recomendaciones atendidas al 30 de junio y al 30 de septiembre de 2018:

**RECOMENDACIONES EMITIDAS, ATENDIDAS  
Y POR ATENDER AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018,  
CUENTAS PÚBLICAS DE 2013-2016**

Cuenta Pública	Recomendaciones emitidas	Recomendaciones atendidas			Recomendaciones por atender
		Al 30 de junio	De julio a septiembre	Al 30 de septiembre	
2013	1,549	1,472	51	1,523	26
2014	1,667	1,455	87	1,542	125
2015	1,604	1,100	224	1,324	280
2016	1,477 *	105	300	405	1,072
<b>Total</b>	<b>6,297</b>	<b>4,132</b>	<b>662</b>	<b>4,794</b>	<b>1,503</b>

\* Se adicionaron 109 recomendaciones derivadas de la revisión de la Cuenta Pública de 2016, respecto de las cuales se concluyó el proceso de notificación a las instancias correspondientes.

**SUJETOS FISCALIZADOS QUE MANTIENEN  
RECOMENDACIONES PENDIENTES DE ATENDER**

Con relación a las 1,503 recomendaciones que estaban pendientes de atender al 30 de septiembre de 2018, correspondientes a las Cuentas Públicas de 2013 a 2016, en los cuadros subsecuentes se muestra el total de recomendaciones en esta situación, agrupadas por sectores:

**RECOMENDACIONES PENDIENTES DE ATENDER,  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018,  
CUENTAS PÚBLICAS DE 2013-2016**

Sectores	2013	2014	2015	2016	Total
Gobierno					
Dependencias	0	0	1	141	142
Entidades	0	6	56	228	290
Órganos Desconcentrados	0	0	0	66	66
<b>Total Gobierno</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>57</b>	<b>435</b>	<b>498</b>
Órganos Político-Administrativos	25	117	211	557	910
<b>Total Ámbito del Ejecutivo más Órganos Político-Administrativos</b>	<b>25</b>	<b>123</b>	<b>268</b>	<b>992</b>	<b>1,408</b>
Órganos Autónomos y de Gobierno	1	2	12	80	95
<b>Total de recomendaciones pendientes de atender</b>	<b>26</b>	<b>125</b>	<b>280</b>	<b>1,072</b>	<b>1,503</b>

De las dependencias, las que presentan más recomendaciones por atender son la Secretaría del Medio Ambiente (37), la Secretaría de Obras y Servicios (18) y la Secretaría de Gobierno (16).

Las entidades que tienen el mayor número de recomendaciones pendientes de atender son PROCDMX, S.A. de C.V. (37); el Sistema de Transporte Colectivo (34); y la Procuraduría Social de la Ciudad de México (23).

De los órganos desconcentrados, la Autoridad del Espacio Público (22), la Coordinación de los Centros de Transferencia Modal (17), la Autoridad del Centro Histórico (7) y la Autoridad de la Zona Patrimonio Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta (7) son los que presentan el mayor número de recomendaciones pendientes de atención.

**ÓRGANOS DE SECTORES DE GOBIERNO CON RECOMENDACIONES  
PENDIENTES DE ATENDER AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018,  
CUENTAS PÚBLICAS DE 2013-2016**

Gobierno / Sujetos fiscalizados	2013	2014	2015	2016	Total
<b>Dependencias</b>					
Secretaría de Gobierno	0	0	0	16	16
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	0	0	0	4	4
Secretaría de Desarrollo Social	0	0	0	5	5
Secretaría del Medio Ambiente	0	0	0	37	37
Secretaría de Obras y Servicios	0	0	0	18	18
Secretaría de Finanzas	0	0	1	3	4
Secretaría de Movilidad	0	0	0	2	2
Secretaría de Seguridad Pública	0	0	0	5	5
Secretaría de Cultura	0	0	0	5	5
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	0	0	0	4	4
Secretaría de Salud	0	0	0	5	5
Secretaría de Turismo	0	0	0	9	9
Oficialía Mayor	0	0	0	9	9
Contraloría General de la Ciudad de México	0	0	0	9	9
Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México	0	0	0	10	10
Subtotal Dependencias	0	0	1	141	142
<b>Entidades</b>					
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	0	0	0	9	9
Instituto de Vivienda de la Ciudad de México	0	0	0	9	9
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	0	0	0	4	4
Metrobús	0	0	0	12	12
Sistema de Transporte Colectivo	0	3	9	22	34
Sistema de Movilidad 1	0	0	0	3	3
Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	0	0	1	7	8
Fondo de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	0	0	0	13	13

Continúa...

... Continuación

Gobierno / Sujetos fiscalizados	2013	2014	2015	2016	Total
Fondo Ambiental Publico de la Ciudad de México	0	0	0	4	4
Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México	0	0	0	5	5
Instituto de Verificación Administrativa	0	0	0	1	1
Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia	0	0	0	3	3
Régimen de Protección Social en Salud	0	0	0	11	11
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	0	0	0	7	7
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	0	0	0	6	6
Fideicomiso Público para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	0	0	0	21	21
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México	0	0	1	1	2
Fideicomiso Educación Garantizada	0	0	0	4	4
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México	0	0	0	7	7
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México	0	0	0	8	8
Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México	0	0	0	5	5
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	0	0	0	5	5
Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México	0	0	0	10	10
Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México	0	0	0	10	10
Procuraduría Social de la Ciudad de México	0	0	2	21	23
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	0	0	0	1	1
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	0	0	0	5	5
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	0	0	0	8	8
PROCDMX, S.A. de C.V.	0	3	34	0	37
Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México	0	0	9	0	9
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	0	0	0	6	6
Subtotal Entidades	0	6	56	228	290
Órganos desconcentrados					
Autoridad del Centro Histórico	0	0	0	7	7
Autoridad de la Zona Patrimonio Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta	0	0	0	7	7
Agencia de Gestión Urbana	0	0	0	5	5
Planta de Asfalto	0	0	0	3	3
Agencia de Protección Sanitaria	0	0	0	5	5
Coordinación de los Centros de Transferencia Modal	0	0	0	17	17
Autoridad del Espacio Público	0	0	0	22	22
Subtotal órganos desconcentrados	0	0	0	66	66
Subtotal	0	6	57	435	498

Respecto a los órganos político-administrativos, las Delegaciones (hoy Alcaldías) que tienen más recomendaciones pendientes de atender son Benito Juárez (87), Xochimilco (82) y Cuajimalpa de Morelos (81), como se muestra en el cuadro de la página siguiente:

**ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS CON RECOMENDACIONES  
PENDIENTES DE ATENDER AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018,  
CUENTAS PÚBLICAS DE 2013-2016**

Sujetos fiscalizados	2013	2014	2015	2016	Total
Delegación Azcapotzalco	0	3	6	31	40
Delegación Benito Juárez	7	26	19	35	87
Delegación Coyoacán	1	3	23	37	64
Delegación Cuajimalpa de Morelos	5	17	20	39	81
Delegación Cuauhtémoc	0	1	12	34	47
Delegación Gustavo A. Madero	3	10	23	44	80
Delegación Iztacalco	1	1	19	45	66
Delegación Iztapalapa	0	2	18	37	57
Delegación La Magdalena Contreras	0	0	5	37	42
Delegación Miguel Hidalgo	1	6	11	44	62
Delegación Milpa Alta	2	21	6	42	71
Delegación Tláhuac	2	22	16	24	64
Delegación Tlalpan	0	0	1	30	31
Delegación Venustiano Carranza	0	4	9	23	36
Delegación Xochimilco	3	1	23	55	82
Subtotal	<u>25</u>	<u>117</u>	<u>211</u>	<u>557</u>	<u>910</u>

De los órganos autónomos y de Gobierno, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (31); el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, actualmente Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (15); la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (13); y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (13) son los que tienen el mayor número de recomendaciones pendientes de atender, como se indica en el cuadro que sigue:

**ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DE GOBIERNO CON RECOMENDACIONES  
PENDIENTES DE ATENDER AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018,  
CUENTAS PÚBLICAS DE 2013-2016**

Sujetos fiscalizados	2013	2014	2015	2016	Total
Asamblea Legislativa del Distrito Federal	0	0	0	1	1
Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México	0	0	1	0	1
Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México	0	0	1	5	6
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	0	0	0	13	13
Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México*	0	0	0	15	15
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	0	0	0	1	1
Instituto Electoral de la Ciudad de México	0	0	0	13	13
Tribunal Electoral de la Ciudad de México	0	0	0	5	5
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	1	2	8	20	31
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal**	0	0	2	7	9
Subtotal	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>12</u>	<u>80</u>	<u>95</u>

\* Actualmente Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

\*\* Actualmente Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

## ACCIONES EFECTUADAS PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES

En el período a que corresponde este reporte, la ASCM llevó a cabo diversas actividades de seguimiento, en coordinación con los sujetos fiscalizados:

- En cumplimiento de lo establecido por el artículo 8o., fracción XXV, de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, se realizó el seguimiento del Programa de Atención de Recomendaciones 2018, relativo a las Cuentas Públicas de 2013-2015.

Durante el trimestre julio-septiembre de 2018, se atendieron 362 recomendaciones de las 793 que quedaron pendientes al 30 de junio, por lo que el número de recomendaciones pendientes de atender al 30 de septiembre de 2018 se redujo a 431; de ellas, corresponden 26 a la Cuenta Pública de 2013, 125 a la de 2014 y las 280 restantes a la de 2015.

- La ASCM ha propiciado reuniones de trabajo con representantes de los sujetos fiscalizados, a fin de establecer los requerimientos de información específicos para solventar las recomendaciones y acordar las fechas para el envío de la información complementaria. De las recomendaciones pendientes, en algunos casos ya se elaboró o se elaborará la Cédula de Seguimiento de Recomendaciones; de esta manera, se ha iniciado la correspondiente revisión institucional.